Circular

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Numero de documento: 451
fecha y hora: 2016-09-08 10:00:59

Para: LIC . CAMILO GONZALEZ LARA
Asunto: Periodo vacacional
Dependencia: COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL
Departamento/Area: COMISARIA
Documento: Oficio

OFICIO 1620/2016

A LOS DIRECTORES

PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, se les informa que el Segundo Período Vacacional 2016 para todo el personal de este H. Ayuntamiento, surtirá efectos a partir del **19 al 30 de diciembre 2016**, por lo que la reincorporación de labores será a partir del 02 de enero de 2017.

Así mismo se les recuerda que todo el personal administrativo deberá salir de vacaciones en el calendario establecido, por lo que sólo permanecerán de guardia aquellos servidores públicos que no tengan derecho a vacaciones, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 40 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo que les solicito hacer llegar los listados del personal que saldra de vacaciones, a más tardar el día 07 de octubre, para estar en tiempo y forma de remitirlos a la Dirección de Recursos Humanos.

Lo anterior con base, a la circular No. 920/2016, de fecha 06 del actual, de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Agradezco las atenciones que sirva brindar al presente y esperando contar con su apoyo y comprensión, me despido de usted.

ATENTAMENTE
2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO
MIGUEL FLORES GOMEZ
DIRECCION ADMINISTRATIVA
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL

Copias para:

- RENE ALONSO ZAMBRANO PEREZ
- ING. DANIEL HERNANDEZ TORRES
- SONIA GRISELDA SOTELO ESQUEDA
- MARIA DE LA LUZ DUARTE AVALOS
- LAURA CECILIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
- FERNANDO RENÃ‰ HERNANDEZ LÃ“PEZ
- ESMERALDA BAYARDO ROSAS
- DENYA CRISTINA AMANTE TEJEDA
- CLAUDIA YANETH LOPEZ TORRES
- JUAN ALBERTO NAVARRO ROBLEDO
- MARIA ISABEL MENA GARCIA
- YADIRA ALEXANDRA PARTIDA GOMEZ